

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO

AÑO IV.

MADRID.—Viernes 22 de Agosto de 1873.

NÚM. 1.074

CRÓNICA PARLAMENTARIA

El Sr. Carvajal ha pasado el Rubicon, ille yéndose ya aprobado el proyecto de ley de extinción del déficit. Ahora empiezan los disgustos para el Gobierno; y si no gana otra batalla de Farsalia, fácil es que sucumba a las puertas de Roma.

Sabido es que sólo esperaba la aprobación del citado proyecto, para abordar de frente la cuestión magna, la suspensión de garantías, cuyo proyecto debe ser presentado hoy ó mañana á más tardar á la Asamblea constituyente, que no ha podido constituir otra cosa más que un Gobierno autoritario que para salvar á la república no halla otro medio que abrogarse facultades discretionales, opuestas al credo republicano, suspendiendo además las sesiones de la Asamblea y absorbiendo todos los poderes del Estado.

Debemos creer, que aprobados ya todos los artículos del proyecto de extinción del déficit, quedará hoy definitivamente votada esta ley; y no será hoy pendientes otros asuntos de entidad, no se descuidará el Gobierno en proceder á la discusión del proyecto de suspensión de garantías, en la cual van á reñir un serio combate las huestes antagonistas de la Cámara.

Si en la sesión de la mañana hubo ayer alguna marejada, calmáronse notablemente los ánimos en la de la tarde, siendo aprobado, después de un debate menos reñido de lo que generalmente se esperaba, el art. 9.º, que era el caballo de batalla del famoso proyecto de extinción del déficit. Los demás artículos fueron aprobados poco á poco, de corrido, en lo cual hubimos de ver la influencia del Sr. Castelar para con sus amigos, los cuales retiraron la mayor parte de las enmiendas presentadas.

Los acuerdos adoptados en la reunión que anteaer celebraron los ministros, no deben hallar oposición en la ductilidad de que la Cámara ha dado muestras en la votación del proyecto de ley citado.

Una parte de los individuos del Gobierno provocó anteaer una crisis en su seno, que no llegó á formalizarse por haber accedido los disidentes á que se adoptara un programa de Gobierno francamente represivo; pero cuando se trata de hacerse respetar, querer no es poder. En buen hora que los ministros de Guerra y Marina pretendan dominar á los elementos desorganizados que lleva en su seno el federalismo; muy acertada será semejante política, pero la cuestión consiste en averiguar si es el Gobierno bastante fuerte para hacer sentir el peso de la ley á todos sin excepción y sin debilidades en favor de los federales.

No se pierda de vista que hoy los enemigos más acérrimos de la república son los cantonales de Cartagena, y que mientras la levadura intrínseca no reciba un castigo ejemplar, el Gobierno no habrá logrado dar un paso siquiera en la confianza del país honrado y deseoso de orden.

Y cómo es posible que puedan realizarse semejantes ilusiones cuando tres ministros, uno de ellos el presidente del poder ejecutivo, no aprueban la política de represión encomendada por sus compañeros?

Además, es necesario que ninguno de los elementos que ha creado el Gobierno le falten. Si no se reunirán los 80,000 hombres de la reserva llamados al servicio activo, ya fuera por deserción, ya porque á semejanza de lo ocurrido en la provincia de Santander, los carlistas se encargaran de recoger á los mozos llevándolos á sus filas; si los 700 millones del anticipo forzoso no llegarán á cobrarse porque los contribuyentes se resistieran á ello; y si por fin algún descalabro en el Norte viniese á aumentar las fuerzas carlistas y á poner en duro trance á la república, entonces posible fuera que, á pesar de los buenos deseos de algunos de los miembros del poder ejecutivo, el orden no se restableciera, ó por lo menos no fueran los republicanos los que se encargaran de hacerlo.

Los carlistas van engrosando sus filas; avanzan y se presentan ya como agresores, al paso que los ejércitos republicanos permanecen á la defensiva, evitando encuentros que no habrían de serles ventajosos. En esta situación, no es difícil prever que si el orden se establece, por fin, y nuestra quebrantada sociedad entra en un período de reposo, no será probablemente á los republicanos á quienes el país tenga que agradecerles la terminación de este desastroso desconcierto, que lleva ya cinco años de duración, en cuyo período se han agotado las fuerzas vivas del país, y han llevado á la patria al borde de su tumba.

LAS PALABRAS Y LAS OBRAS

Los republicanos han sido fecondos en palabras y halagüeñas promesas; en cuanto á su cumplimiento puede decirse de los republicanos lo que de los antiguos augures, que no podían encontrarse dos sin reirse.

Lo primero que dijeron y solemnemente prometieron los republicanos fué que dentro de la república estarían todos los partidos, pues todos cabían dentro de ella. A este propósito dijeron cosas que hacían reír, como sucede siempre que se dice una candidez con formalidad y cuando con carácter de asunto serio y grave se anuncia una idea desatinada que constituye una ridiculez. Hasta llegaron á decir que los partidos monárquicos no tenían razón de ser y se podían colijar bajo el manto de la república, pues había desaparecido la monarquía.

Bien sabido es como cumplieron aquella promesa: á los cuatro días de proclamada la república, y cuando ya se habían apoderado de

los principales puestos, dijeron que la república debía ser para los republicanos. Decirlo y comenzar á ponerlo en ejecución, fué obra de un momento; declararon la guerra á los radicales y viendo que no se daban por entendidos, apelaron á las armas, ocuparon las esquinas, y el 24 de Febrero expulsaron del poder á los radicales. Quedaban los diputados, y después de haber proclamado que la Asamblea era soberana y que como tal sería profundamente acatada y reverenciada, acudieron de nuevo á los fusiles y á las esquinas, y hubo un 8 y 24 de Marzo, que acabó con las sesiones. Quedaba la célebre comisión, representante de la soberanía de la Asamblea, y como tal, tan profundamente respetada, que si sus individuos no salieron en la noche del 23 de Abril de cabeza por las ventanas, se debió á una especie de milagro, y no á otra cosa.

El ejército de la república había de componerse de voluntarios: la recluta sería tan numerosa, que habría que cerrarla para impedir la aglomeración de los que acudiesen á alistarse. Pronuncióse á este propósito los más luminosos discursos en las Cortes por las lumbreras del republicanismo federal: se hizo una ley para crear por por de pronto ochenta batallones, se abrió un crédito de cuatrocientos millones para uniformarlos, armarlos y mantenerlos, y se intimó con ello á los carlistas que se temblaran las carnes ante aquel ejército que se acababa de crear en el Congreso y formar en las columnas... de la Gaceta.

Dióse principio á la recluta, reunióse la flor y nata de los hombres honrados de España, dejando con ello muchos de estar sujetos á la vigilancia de la autoridad, y en resumen, hubo que desarmar á los que habían sido armados, después de haber andado con ellos á tiros en Vicálvaro, Leganés y varios puntos de Galicia y de usas de haber gastado con ellos enormes sumas, que han sido poco empleadas que si se hubiesen arrojado á la calle.

Dijeron los republicanos en sus programas, y lo repitieron sus ministros, que ya no había quintas y en comprobación de ello hicieron una ley que obligaba al servicio militar á todos, sin excepción, altos ó bajos, sin talla, sin redención, sin nada que eximiese de lo que ántes eximia la quinta. Para defender tan monstruosa contradicción y como si adujesen una razón sin réplica, dijeron que ya no irían á servir en el ejército algunos, sino todos, lo cual era una excelente práctica de la teoría de que no habría de ir ninguno por la fuerza.

Proclamaron la república federal, con su correspondiente autonomía de las provincias y municipios, y cuando algunas provincias se declararon autónomas, emprendieron á cañonazos con los que se habían propuesto aplicar la teoría federal, y los llamaron rebeldes y piratas, recomendando á las escuadras extranjeras que los considerasen como tales, si los cogían á bordo de los buques del Estado.

Han presentado un proyecto de Constitución en el cual se establecen los cantones y después de haber comenzado la discusión, se dice que por ahora no debe hablarse de Constitución ni de cantones ni de nada que trascienda á república pura, pues lo que ahora hace falta es orden y unión para salvar la libertad y la patria, ó sea á los republicanos que, por lo visto, simbolizan las dos cosas á la vez. Todavía han de proclamar, y para ello ya les falta muy poco, la república unitaria con el mismo fervor con que proclamaron la república federal: es una prueba más de su consecuencia y de la fé con que defienden sus teorías.

En lo único en que hasta ahora se mantienen firmes y consecuentes y es de suponer que continúen lo mismo, es en acabar con la Deuda, según prometieron: no habiéndose pagado ni habiendo visos de que se pague ni apuros por no pagarla, es como si no existiese, lo cual sería una gran ventaja si no se cobrasen lo que da el contribuyente para pagarla.

Como se ve por estas ligeras indicaciones que pudieran ampliarse mucho, la república no ha sido muy exacta en cumplir lo prometido: ¿hay quien crea que habrá de serlo más en cumplir lo que ahora promete?

LOS ÚLTIMOS MOMENTOS

La insurrección cantonal, humillada pero no vencida aún, ha sido una dolorosa pero saludable enseñanza para los federales de buena fé y de buena voluntad. No hemos de negar estas cualidades á muchos de los que figuran en el bando federal. De ellos hemos dicho que obraban inconscientemente, que se dirigían á la federación como un ciego á un precipicio y lamentábamos que la suerte del país estuviera entregada á manos tan inexpertas, que podían fácilmente precipitarle en una sima de desgracias con la misma facilidad que un niño entrega á las llamas sus más bellos juguetes.

La reacción que se ha operado en el campo federal, tan luego como pudo ser fácil traslucir los horrores que nos prometía para un cercano porvenir lo que no hace muchos días se llamaba todavía santa insurrección, corrobora nuestra opinión de que la república, establecida en España de un modo pasajero, no es ni puede ser un Gobierno serio, sino un paréntesis que no tardará en cerrar la reacción, término fatal é ineludible de toda revolución y cuya proximidad señala ya la prematura vejez del republicanismo y sus desastrosos posteros.

En los albores de la república exclamaba Castelar: "Nosotros vamos á fundar la gran ciudad del derecho." La fé y la esperanza le animaban, y soñaba en un risueño porvenir que brindaba á España la república federal. Pero el día funesto en que la ilusión empezó á desvanecerse, brotando con toda su horrible

verdad la insurrección que nació del seno del federalismo, amenazando hundir á la república, aquel día clamaba el tribuno con angustioso acento que se adoptaran los procedimientos políticos de los conservadores, "con los cuales, añadía Castelar, nos han vencido siempre."

El espíritu de conservación inspiró al tribuno republicano este grito. El pavor creciente invadió las filas y no se dieron punto de reposo los federales, hasta que, arrojándose en brazos de los generales conservadores, lanzaron á sus pies el gorro frigio, á trueque de una protección que les otorgaron bajo condición de restablecer el orden y la disciplina.

Antes de la prueba era Castelar el fogoso propagandista, el encumbrado exagerado del idealismo federal, era el bardo que arranca de su exaltada fantasía imágenes tan poéticas como falsas, tan brillantes como fugaces; pero desde el instante en que al coger con mano febril los laureles con que ansiaba tejer coronas para la Hebe del nuevo Pigmaleón, halló vivoras venenosas, donde creó ó halló sólo perfumadas flores, al retirar su mano sangrientada, lanzó un grito de dolor que resonó en el corazón de España.

"Que Dios me perdone y la historia me olvide," exclama el hombre que rindió á su ideal político un culto fanático, al caer herido y ensangrentado de la cumbre inaccesible donde le trasportó su delirio. La caída es horrible; pero es un ejemplo vivo, y ojalá sirva de lección para aquellos á quienes la preocupación ciega hasta el punto de destruir el seno de la madre patria para realizar engañadoras ilusiones.

Si la decepción, si el horror á los males presentes, si la responsabilidad de los futuros peligros que reserva el porvenir, arranca á los corazones dominados por una preocupación política, genidos lastimeros, juzgábase del hondo sentimiento, del pesar que en el corazón de los hombres honrados que no han manchado sus manos ni su conciencia con la podredumbre revolucionaria, producen estos tardos arrepentimientos.

Cuando la desesperación se apodera de un partido, no sabe otro remedio que la abdicación. De nada sirve que se ensalce á la Convención francesa, que supla impedir la desmembración de la patria cuando en el seno del mismo partido republicano federal, se considere como un imposible, como un delirio, como una gran desgracia la federación. En estos momentos de angustia no se imagina solamente al federalismo, es decir, el efecto, su causa también la causa generadora, la república.

El cisna amenazado ha surgido ya, amagando en su seno el rayo que ha de destruir las huestes republicanas. Castelar, convirtiéndose las alturas de la derecha en el Sinaí, y procurando imitar con su aserto el rugido de la tempestad, fué el primero que señaló el rayo que partía del firmamento. Antes que gáditano soy español dijo: "Yo quiero decir soy español, con el mismo orgullo que el romano decía *civis romanus sum*, repetía, y la Cámara y las tribunas aclamaban al que traducía en bellas frases los sentimientos que animan á España entera. Castelar, dejando caer sobre el federalismo la pesada losa de la conciencia pública, y enterrándolo bajo el enorme peso del legendario patriotismo español, nos pareció la imagen inexorable del destino de esta revolución, fértil sólo en grandes errores. El arrepentimiento de Castelar borra el falso credo del partido republicano español.

Castelar dió vida á la república y él la sepulta pronunciando sobre su cadáver la oración fúnebre. La idea federal ha sucumbido para siempre. La fé republicana ha desaparecido también, dejando sólo en pie odios y desconfianzas, terrores y desdichas como triste patrimonio de una situación política sin carácter, sin objeto, impotente para el bien como para el mal.

Hemos llegado, pues, al instante en que todo lo soñado por la república cae á pedruzcos, desapareciendo entre las maldiciones de los que la precipitaron en la ruina, llamando en su daño á los incendiarios de Alcoy y Sevilla, y los que, tímidos y obsecados, no supieron ni salvar á la patria ni abrazarse á los elementos demoletores. Este momento de resistencia á la fuerza de gravedad que los arrastra á todos al abismo, es fugaz y durará lo que el estertor de la agonía.

Vanos esfuerzos! Aun cuando tardamente renieguen del federalismo y se abracen á la unidad nacional, no podrán los republicanos sobrevivir al naufragio de su ideal político. La república nació unida estrechamente al federalismo, y sucumbiendo este, sucumbe también la república. Toda mistificación nueva es impotente ya para arrastrar á la opinión pública. El grito de alarma se ha dado y la dispersión comienza, pasándose desalados todos los combatientes al campo enemigo.

Así es como se explica esta reacción que se está operando. La muchedumbre, dominada por el vértigo, huye desavida de la república, como de un edificio que amenaza ruina. El pánico que se ha apoderado de los hombres pensadores de la república es profundo y tiene lógica explicación. Engañados los elementos conservadores que les prestaron franco apoyo para reconstituir el orden y salvar á la patria, abandonados de nuevo los republicanos á sus propias fuerzas, son impotentes para acometer bananas empresas. Sienten en sí mismos la impotencia para hacer otra cosa que república, y temen que esta mate á España, retrocediendo horrorizados ante la idea de ser ellos los que den el golpe fatal á una nacionalidad gloriosa.

Movidos por tan poderosa causa llaman á sí á los elementos afines abren los brazos á los revolucionarios fugitivos, acuden presurosos á Serrano, Martos, Sagasta, y Becerra, y los demás demócratas que proclamaron la forma re-

publicana, y con los restos de la antigua monarquía saboyana quieren reforzar á la república, dándole un barniz conservador que contenga su desquiciamiento.

¡Vana esperanza! El país no tiene confianza en los hombres de la revolución. Hoy hace falta un Gobierno fuerte, y no lo hay. La causa republicana está moralmente vencida y perdida, y no hay para ella remedio ni salvación.

A "EL PENSAMIENTO ESPAÑOL"

Por tres veces se ha dirigido á nosotros en estos últimos días *El Pensamiento Español*. Las dos primeras fué para lanzarnos injustos é innecesarios ataques, que, siguiendo nuestra habitual costumbre, dejamos pasar sin respuesta en obsequio á la paz, por desagradable que nos fuese, al leer el segundo de dichos ataques, que nos pintase á los ojos de sus lectores como adversarios de la reconciliación de la familia real de Francia y del advenimiento al trono del conde de Chambord, siendo así que desde hace ya meses y cuando la generalidad de la prensa apenas se fijaba en este asunto, nosotros lo estamos tratando con el mayor interés y con un espíritu de que ciertamente no podrá tener queja ningún legitimista francés.

Pero si cuando *El Pensamiento Español* nos ha atacado, hemos guardado silencio renunciando al derecho de defensa *pro bono pacis*, no podemos callar hoy en que aquel periódico se dirige á nosotros en términos corteses, caballerosos y delicados, imponiéndonos un deber de gratitud que no podemos ni queremos dejar de cumplir; con tanto mayor motivo cuanto es raro este lenguaje en la prensa carlista al hablar de los alfonsovisos.

Tomó por asunto *El Pensamiento Español* un artículo recientemente publicado por la *Civiltá Católica*, en que se hacen grandes elogios á la causa del carlismo y á la idea que le inspira. Encarece nuestro colega la importancia de ese artículo, presentándolo, dada la fiabilidad de la publicación, como la expresión de lo que deben desear los que quieran asociarse á los deseos de la Iglesia; y dice luego lo que nuestros lectores van á ver:

"Hay, entre los partidos políticos de España, uno en cuyo seno se cuentan hombres (y mucho más todavía damas, y aun ilustres damas), que indudablemente, por el tenor de toda su vida, por su inteligencia por su educación, por sus hábitos y por sus afectos, quieren de veras creer y obrar, respecto de toda materia en que pueden versar la paz de su conciencia y el interés de sus almas, como la Iglesia se lo enseña y se lo aconseja.

Esas personas tendrían hoy por insulto ser apellidadas *liberales*. Evidentemente detestan al ateísmo, al socialismo y á la anarquía. Evidentemente perderían haciendas y vidas antes que faltar á ninguno de los principios sociales, y de seguro nada dejarían por hacer en defensa de la religión, de la patria, de la propiedad, de la familia. Evidentemente, en suma, aman el bien que conocen, y lo sacrificarían todo por no hacer el mal que les consta.

Conocemos á muchas de esas personas; las estimamos en mucho; unidos con ellas, hemos atacado y resistido, y aun, en cierto modo, seguimos atacando y resistiendo á la revolución.

Por eso, hemos respetado siempre, hasta con humildad escrupulosa, las opiniones é inclinaciones políticas en que, por desgracia, esas personas no están de acuerdo con nosotros. Por eso, en nuestros anatemas contá á el liberalismo, hemos cuidado siempre mucho, de establecer entre esas personas, y otras que aparecen como políticamente ligadas con ellas; una línea divisoria que se nos ofrecía trazada por la justicia, por la caridad y por la conveniencia. Por eso hemos esperado siempre que las personas á que nos referimos, no figuraran jamás en la desdichada lista de los ciegos y sordos voluntarios, y que cuando llegase la hora del gran combate, su mente y su corazón habrán de llevarlas á ponerse en donde estamos nosotros, como lo estamos nosotros, y para proseguir los mismos altísimos fines que nosotros proseguimos.

Esas personas son las que, políticamente definidas, constituyen una fracción muy notoria del partido alfonsovisos, y á las cuales sirve hoy de órgano en la prensa periódica *El Eco de España*.

Como ven, pues, nuestros dignos suscritores y nuestras distinguidas suscriptoras, *El Pensamiento Español* hace justicia á sus nobles sentimientos y á su actitud en la cuestión religiosa y social; y en su nombre, y seguros de interpretar sus deseos, damos por ello las gracias á nuestro colega.

Pero cumplido ya este deber de gratitud, no espere *El Pensamiento Español* que entremos á debatir la cuestión á que nos provoca, llamándonos á su lado. Verdaderamente es ancho el campo y vasta la materia para entablar una discusión grave y seria, en que pudieran tratarse cosas muy altas y dilucidarse puntos delicados y difíciles. Pero ¡qué ventajas pudiera reportar una polémica en que cada cual interpretará su modo principios y doctrinas que han de ser norma de conducta, y defendiendo derechos é intereses que no pueden fácilmente conciliarse? ¡Conduciría á estrechar distancias, á borrar diferencias? Nosotros creemos que no. No son polémicas lo que conviene entre personas que, aunque discordes en algún punto muy importante, están conformes en principios fundamentales de doctrina, y aman y defienden la religión, la monarquía, el orden, la autoridad, la propiedad, la familia y la moral católica como bases fundamentales y permanentes de la sociedad española.

Lo único que diremos á nuestro colega, al renunciar, por sentimientos y consideraciones de alta delicadeza, á un debate en que hay mucho y muy importante que decir, es que está en lo cierto y ha juzgado con justicia á nuestros distinguidos suscritores, al decir de ellos

que "nada dejarían por hacer en defensa de la religión, de la patria, de la propiedad y de la familia" y que en todo desean creer y obrar "como la Iglesia se lo enseña y se lo aconseja." Ya hemos dicho á nuestro colega, que en nombre de tantas y tan respetables personas le damos gracias, y se lo reiteramos al terminar este artículo.

La política de balanceo sigue á la orden del día, á pesar de los propósitos aparentes de obrar con energía, que la prensa le atribuye á la mitad escasa del ministerio.

Están conformes los ministros en que es necesaria la suspensión de las sesiones, en que es preciso suspender también las garantías constitucionales, en que la insurrección carlista toma serias proporciones y hay que combatirla con energía, en que es imprescindible la modificación del mal engendro constitucional y en otra porción de cosas muy buenas, pero que, sin embargo, no resuelven la cuestión.

Mientras el Gobierno siga haciendo equilibrios con la Diputación de Barcelona, que lo trata de superior á inferior; mientras se deje imponer por los malagueños, que desde la proclamación de la república vienen rigiéndose y gobernándose por sí y dando franca entrada en España al contrabando de todos los países; mientras no se decida á dar á los generales que mandan tropas los medios de restablecer la disciplina; y mientras las atribuciones legislativas y ejecutivas no se deslinden y el poder tenga que someter á la deliberación de las Cortes el cumplimiento de las sentencias de los tribunales, la cuestión queda en pie, el orden no se hará y la anarquía seguirá su triunfante y asoladora marcha.

Anoche publicó el periódico que, como es sabido, recibe las inspiraciones del Sr. Salmerón, *La República*, el siguiente artículo, que pinta de mano maestra la situación á que se encuentra reducida nuestra patria, y termina preguntando dónde está el patriotismo.

"Si los males que nos aquejan son debidos única y exclusivamente á la república, ¿cosa que nos parece fuera de toda duda, —bien podría haber hallado la respuesta el periódico del señor Salmerón.

He aquí el artículo á que nos referimos:

"Escribimos bajo la dolorosa impresión de un acontecimiento tristísimo. Estamos viendo perderse una tras otra todas las esperanzas, desvanecerse una tras otra todas las ilusiones, borrarse de nuestro corazón una tras otra todas las ideas de consuelo que teníamos derecho á concebir en estos supremos instantes, para poner todo á los desastrosos y á las amarguras de la patria. Estamos presenciando impávidos una de las crisis más difíciles y laboriosas por que ha atravesado nuestro pueblo; estamos asistiendo á una descomposición de fuerzas morales y políticas capaz de llevar el espanto y la perturbación á los espíritus más fuertes; y como si la magnitud de los sucesos excediera de nuestros sentidos, nos desalentamos en interminables discusiones, desmoronamos de los pueblos, y con una imbecilidad sin nombre dejamos crecer los males que se desarrollan á nuestro lado y que amenazan acabar con nosotros.

Al grito unánime de la opinión pública que pide antes que todo la salvación de la patria, la reconstitución del país, primero por la fuerza, después por acertadas disposiciones, algunos periódicos, que pretenden ser órganos de la opinión, se empeñan todavía en crear nuevos conflictos, en originar mayores dificultades, en hacer imposible la alianza de todos los elementos sanos en pro de una política salvadora y de orden.

La Epoca propone como única solución la monarquía hereditaria de D. Alfonso; *El Diario Español* la emprende contra el actual ministro de la Guerra hasta con graves inconvenientes en la forma, y *La Política* no descansa en su desesperada tarea contra la república. ¿Es esta la manera que tienen los conservadores de servir á la patria y á la causa del orden que quieren representar exclusivamente?

Las Cortes disculpan también la marcha del Gobierno, haciendo interminable la discusión de las medidas más urgentes, mientras los carlistas avanzan victoriosos y amenazan apoderarse de poblaciones importantes. ¿Es esta por ventura la manera de servir á la patria, á los intereses de la libertad, cuya representación reclama, y debiera ejercer sin duda la Cámara constituyente?

¿Dónde está el patriotismo? ¿Qué es aquí el depositario de los intereses del orden, de los intereses de la libertad y de todos aquellos que tienen primera y capital importancia en la vida de las sociedades? Nosotros creemos que el Gobierno está decidido á marchar resueltamente por la senda que ha comenzado, y entendemos que sólo sirven á la patria los que su sea empresa lo ayudan, no los que abren nuevos abismos con soluciones que no pueden hacerse viables sino por los caminos de la conspiración ó de la rebelión.

Creemos, dice *La Epoca*, que el general Makenna no irá al cabo á Cataluña, y nos fundamos para ello en que el Gobierno no accederá á las pretensiones fundadas y sensatas que ha formulado aquel general, y entre las que se nos asegura que se cuenta la de que la Diputación provincial de Barcelona no se mezcle en asuntos de guerra, y la de que se resuelva la cuestión de los soldados cumplidos, que están siendo un elemento de perturbación en aquel ejército.

Los temores de los habitantes de la provincia de Santander eran fundados.

Se ha recibido un telegrama en Gobernación comunicando la noticia de que cerca de Castro Urdiales se ha presentado una columna de 3,000 carlistas, acudidos por Velasco.

Como el Gobierno llama á las reservas, el objeto de los carlistas es escoger los mozos que necesitan, antes que puedan hacerlo los cuerpos del ejército, es decir, que se llaman á la parte.

Cartas de Lérida y Tarragona presentan como un hecho glorioso para las tropas republicanas, la acción sostenida en las inmediaciones de Berga contra las fuerzas carlistas que sitiaban aquella plaza. Pero como al mismo tiempo, los carlistas dicen que es suyo el triunfo, que se han apoderado de dos cañones y hecho gran

número de prisioneros, debemos esperar noticias positivas para saber á qué atenernos.

Además, en los centros oficiales no se ha recibido noticia alguna sobre un hecho tan importante.

La situación de la fuerza que bloquea á Cartagena es la siguiente: Parte en Pozosoco, donde está el cuartel general; parte en la Palma, desde donde se extienden hasta cerca de las Herrerías. En dicho punto el general ha repartido 400 fusiles entre las personas de orden. Han comenzado á hacerse las trincheras para colocar los morteros. El general Martínez tiene 24 cañones Krupp y algunos de sitio.

Segun cartas de la provincia de Jaen, raro es el día que en los pueblos de la derecha del Guadalquivir no ocurre algún incendio de consideración. En Andújar y Bailon, además de los montes se han quemado muchos olivares. En esta última ciudad ha habido un día en que la campana ha sonado tres veces, anunciando tres fuegos distintos.

El Gobierno, por lo que se ve, fia al Invierno el problema de concluir con los incendios.

En la provincia de Santander reina gran agitación en sentido carlista, producida por habese presentado algunas partidas como decimos en otro lugar, y por el temor de que se levanten más.

El martes último se retiró á Miranda todo el material móvil de la estación del ferrocarril de Vitoria, á consecuencia, parece, de intimación hecha por los carlistas de reducir á cenizas, así como la misma estación, si no se obedecía al órden.

En el mismo día se estaban arrancando las puertas y ventanas de la estación de Nancarras, intermedia entre Miranda y Vitoria.

No deja de tener interés, por más que sea muy poco fisiológico bajo más de un concepto, lo que dice el siguiente carta de Londres, dirigida á uno de nuestros colegas. «Pobre España! ¡A qué triste condición la ha reducido el federalismo, hijo de la revolución de Setiembre!»

La carta dice así: «Muy señor mío: Hubo un tiempo en que los asuntos de nuestro país eran la constante preocupación de todos los Gabinetes de Europa. Y era así, porque España grande y poderosa, daba la pauta á sus determinaciones para encerrar sus movimientos, limitar sus aspiraciones y amoldar sus acuerdos, dentro de lo que conviniere ó no incomodara al coloso de ambos mundos. Pero no es cierto que siempre las mismas causas produjeran iguales efectos, pues en estos momentos la Europa entera se ocupa también en asuntos españoles, precisamente porque España ha llegado al último grado de decadencia, al último extremo de anarquía, y todos se preparan para sacar el mejor partido para ellos si la disorganización se consuma; y para resguardarse del incendio en que nuestro país está próximo á desaparecer abrumado.

Muchos amigos tiene Vd. en Francia, las comunicaciones entre los dos países vecinos son fáciles y frecuentes, y lo supongo entiendo de lo que piensan respecto á España los republicanos que ahora mandan en Francia, y los monárquicos que esperan mandar allí muy pronto. Mis noticias, pues, carcerarias de oportunidad.

Las relaciones de Alemania son más estrechas con Inglaterra que con la Península, y por eso podrá dar á Vd. una noticia de su interés, y que ciertamente no ha de ser conocida de nuestros paisanos, porque aun así la hemos sabido de transmisión anticipada por el telégrafo.

Tanto de Berlín como de Viena se anuncia una próxima entrevista de los dos Emperadores, cuyo objeto exclusivo es ocuparse del estado presente y futuro de España, por la que los Emperadores Guillermo y Francisco José se interesan quizás más de lo que á los españoles le de convenir. No ha dejado de causar sensación, y sensación honda en los hombres políticos de esta Nación, siempre previsores, la actitud de los dos grandes países del centro de Europa, y más de una conversación ha ocasionado en las altas regiones, la intervención que los alemanes quieren atribuir en la crisis de nuestra patria. También la Francia se da á mirar este asunto con interés preferente; pero como á nadie lea tan de cerca como á nosotros mismos bueno será llamar la atención de todos los españoles, por sí el Gobierno, embebido en sus cuestiones de federalismo, no tiene lugar para pensar en asuntos de honra y de independencia.

Repito á Vd. que el Gobierno inglés atiende también con preferencia á los asuntos de España, y tal vez estos trabajos mentales de los hombres de Saint James nos los hagan, por lo pronto con las fragatas Vitoria y Almansa, y después con lo que Dios quiera No crea Vd. que la devolución de las fragatas sea un hecho próximo ni de fácil consecución. Tengo sobrados motivos para creer que estos ingleses han de buscar todos los subterfugios para dilatar la entrega; primero, porque no reconocen ni como hecho al Gobierno español después de se declara la beligerancia, ni el resultado final de la guerra; mientras tanto atropellan y perjudican causados en la detención del vapor Deerhound, y para tener siempre un cabo á que cogerse va indicando algunos periódicos que el Gobierno inglés debe retener las fragatas españolas como garantía del pago de lo que se le debe á las fragatas. Es decir que á buen compoñer, perderemos tres ó cuatro millones de duros.

Parece que se ha recibido en Madrid una carta de la Carraca anunciando que al querer escaparse de su prisión cinco soldados de marina, condenados á muerte á consecuencia de los últimos sucesos de San Fernando, la guardia les hizo fuego, dejándolos muertos en el acto.

Tampoco recibimos ayer el correo extranjero, con el cual faltan ya las tres expediciones de los días 15, 16 y 17.

Dentó de poco si Dios no lo remedia, habrá que apelar al recurso de los globos para traer noticias de Europa.

Ex-usamos encarecer el perjuicio que de esto se sigue á todas las clases de la sociedad en general, y en particular á la industria y al comercio con la interrupción de las comunicaciones.

Segun los diarios de Lisboa que recibimos ayer, hoy eran esperados los españoles que habían entrado en Fortugal por Vinhães. El vizconde de S. Jago general del ejército portugués, debía ir á la Torre de San Julian á fin de inspeccionar las medidas que se habían tomado allí para acuartelarse de una manera conveniente á los ex-francos gallicos.

El príncipe soberano de Montenegro ha intervenido espontáneamente con sus súbditos, que en efecto habían invadido el territorio turco, para obligarlos á que lo evale, y con tanta eficacia que el distrito de Kolatschin ha quedado libre de la presencia de los codiciosos montenegrinos.

De este modo Turquía se ve libre de una cuestión enojosa y siempre preñada de tempestades, además del disgusto consiguiente á las incursiones, que necesitaba reprimir.

También ha nombrado el Gobierno de Constantinopla delegados que, reunidos con otros de Austria, formarán una comisión mixta para resolver las dificultades que entre ámbos Gobiernos existen relativamente á las líneas férreas. La comisión tendrá sus conferencias en Szainars.

REUNION

EN DEFENSA DE LOS DERECHOS PASIVOS.

La reunion de los individuos cuyos intereses ó los de sus familias se han creído perjudicados por los artículos 9, 10 y 11 de la ley de presupuestos última mente votada, como habíamos anunciado, tuvo lugar ayer á las nueve de la mañana en el salon de Capellanes. A pesar de lo extenso del local, todas las butacas se veían pobladas, de modo que no bajaría aquella de 400 personas.

De lo esoguido de la concurrencia, no hay para qué hacerse cargo. Sabido es que en España la clase ilustrada, en su mayor parte, se ha venido consagrando de antiguo al servicio del Estado; y como para gozar una pensión ó jubilación mayor de 16,000 reales ó haber creado derecho á una pensión de Montepío, excedente de seis mil, se necesita haber servido á altos puestos, contar largos servicios y estar adornados de alguna merced propia sin el cual no han podido en tiempos normales escalar los altos puestos de las carreras públicas no habrá que de ir que bravos jefes del ejército, probos y entendidos magistrados, buenos administradores en sus más elevadas esferas, consejeros de Estado é individuos de todas las corporaciones supremas, los más de ellos encanecidos y tan cargados de laureles como en su gran mayoría escasos de fortuna, poblaban la estancia.

Ocupada la mesa de la presidencia por la comisión iniciadora de la reunion, su digno presidente, el distinguido coronel de caballería, Sr. Garrigó, manifestó en breves frases el motivo por que se coloca en aquel lugar, mientras por votacion se nombraba la Junta directiva que en lo sucesivo habia de ejercer sus funciones; indicado el objeto de la convocatoria, se dió, ante todo, lectura de tres minutos de exposiciones dirigidas como otras tantas protestas á las Cortes, valientemente escritas, con franqueza y energía militar dos de ellas, á grandes y elocuentes simas rasgos la otra, y tan levantadas en los pensamientos como en la frase nutridas todas de grandes verdades é incontestables razones contra las disposiciones de la ley referentes á los derechos pasivos y especialmente contra la fuerza retroactiva que se le suponía, acabando por pedir su derogacion ó aclaracion.

Es bien conocido todo lo que en la materia puede decirse en el terreno de los buenos principios, para tener que añadir que, en trabajos como los leidos, concienzudamente desempeñados, se desentrañaria el asunto convenientemente la lectura, pues, de cada proyecto de exposicion fué seguida de grandes aplausos. Puestos á discusion en totalidad, con sorpresa del concurso, pidió la palabra en contra el señor marqués de Zafra; pero la sorpresa desapareció bien pronto y agradablemente, al oírle sostener que, á cierto que las disposiciones de que se trata se hubieran dado fuerza retroactiva, con ser tanto y tan bueno cuanto se decía en las tres exposiciones, cada una de ellas modelo en su género, todo sería pálido; pero que las Cortes, en su ilustración y justicia, deliberadamente y despues de madura discusion, no habian incurrido en tal iniquidad y absurdo.

Con el Diario de las Sesiones en la mano y leyéndole en los puntos esenciales, hizo (ver las opiniones emitidas en el seno de la representacion nacional por los Sres. Laidico, Benitez de Lugo y otros diputados, y especialmente por el señor ministro de Hacienda, que habia sustentado públicamente en la sesion cuanto en las exposi ciones se aspiraba á sustentar. Hizo ver que las leyes, por lo general, no tienen efecto retroactivo excepto en lo favorable; que cuando se quería, con razon ó sin ella (sin razon siempre en su concepto dadas retroactivas, habia que expresarlo terminantemente como se hacia en la ley misma de que se trata, al referirse á los ministros y ex-ministros; lo cual no aparecia en las disposiciones mencionadas que levó y habian siempre en futuro; pero que si aun así podian ofrecer dudas en la ejecucion (como habia reconocido el señor ministro de Hacienda), no cabian desde que, pedido por el ministro que para desvanecerlas se presentase una enmienda que aclarase el punto, esta se presentó por un señor diputado en sentido retroactivo y fué desechada.

Con efecto, puesto á discusion el art. 11, tal como la comision le tenia redactado, á saber: «Ninguna pensión, jubilacion, retiro ó cesantía de clases pasivas podrá exceder de 1,000 pesetas» para leer el deseo del señor ministro de Hacienda de que se aclarase terminantemente si dicha disposicion habia de tener ó no efecto retroactivo, se presentó la enmienda del señor diputado Avila, que dice: «Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer á las Cortes, se sirvan modificar el art. 11 del dictamen de la comision de presupuestos, añadiendo: ALCANZARÁ ESTE DISPOSICION Á LAS QUE ACTUALMENTE SE DISFRUTAN;» y, despues de ser discutida dicha enmienda con el artículo, habiéndose acordado previamente que se votasen con separacion, como se acostumbra en los puntos muy importantes, hecha por un señor secretario la pregunta de si se tomaba en consideracion la enmienda, «el acuerdo fué negativo».

Y es de advertir que antes de proceder á la votacion nominal del artículo, el Sr. Avila insistió en su enmienda á pretexto de no haber sido discutida por sí sola; y el señor vicepresidente hizo esta declaracion: «Ha sido discutida al mismo tiempo; no fué aceptada; y no puede S. S. por tanto, hacer uso de la palabra;» y, repitiendo aún el Sr. Avila, le contestó la presidencia: «No hay palabra: HA SIDO DES- ECHADA LA ENMIENDA empieza la votacion del art. 11;» y votado este sin nada que diese á entender su fuerza retroactiva, fué aprobado por 108 votos contra 15.

La negociacion, pues, de la ley ya retroactiva no puede ser más clara y terminante, sin que quepa derogacion ni menos aclaracion sobre una cuando menos interpretacion autentica en que ninguna duda cabe.

No negó el señor marqués que tenia noticia de que á las oficinas de Hacienda se les ofrecia y se inclinaban á reducir, en las próximas nóminas, los sueldos todos, excedentes de los tipos de la ley; pero lo calificó, si era cierto, de un abuso é inteligencia errónea que el señor ministro de Hacienda, si no habia de ponerse en abierta contradiccion con sus manifestaciones en la Asamblea, incurriendo en una inconsecuencia impropia de personas de su altura y rectitud no podia menos de apresurarse á enmendarlo, y, en su consecuencia, propuso que si la re-

union aceptaba su opinion acerca de la no retroactividad de la ley, se nombrase una comision compuesta de funcionarios militares y civiles para acercarse al señor ministro de Hacienda y explorar su juicio sobre la cuestion, pudiéndose en caso de hallarse inclinado á la retroactiva, provocar una resolucio ministerial suya, de que poder llevar al Tribunal Supremo los recursos, en su concepto procedentes, que explicó.

Aprobado el señor marqués de Zafra por otros señores, especialmente por el Sr. Torrecilla en un elocuente discurso, en que dió lectura de un artículo de La Iberia, en que se sostenia la misma opinion, se aceptó y votó la comision que «la vez lo ha ser directiva de la colectividad para lo sucesivo, recayendo el nombramiento en los mismos señores iniciadores de la reunion, que lo han sido los señores D. Victor Garrigó, D. Joaquin Nebot, D. Salvador Calvet y D. Santos Sauperez, asociados de los Ex. mos. Sres. D. Joaquin de Palma y Vivesa, presidente de sala jubilado del Tribunal Supremo, D. Ramon Gil Osorio, antiguo fiscal togado del Consejo de la Guerra, el marqués de Zafra, el ex-subsecretario de Hacienda D. Joaquin Garcia Jove, el intendente militar D. Ignacio Tugores, el ex-gobernador D. Manuel Torrecilla; los coroneles D. Rafael Tenorio, y D. Pedro Lagarza; D. Fernando Martinez Viergol, y como tesoro D. Claudio Luanco.

Habiéndose propuesto que otra comision se acercase al señor ministro de la Guerra para impetrar su proteccion en favor de las clases militares contra la inteligencia errónea de la ley, se convino en no ser necesario, porque el señor general Saols, como presidente de la Asociacion mixta del ejército, estaba encargado de conferenciar con S. R. en ese sentido, en union de una comision de la misma.

Es de notr que á la Junta han asistido algunos jefes militares en servicio activo interesados en los derechos pasivos de sus familias; llegando algunos á ofrecer su influencia en el ejército, para que en caso de absoluta necesidad, se cubran las mermas ó pérdidas de los haberes de las viudas y huérfanos por suscripción con un tanto por ciento cargado de sus escasos sueldos; cuyo generoso ofrecimiento fué estimado en todo lo que vale, por más que no fuera admitido.

Duelo á la reunion general, en que con gran acierto y senti las frases hicieron uso respectivamente de la palabra, á demás de los ya referidos, los señores Garrigó, Nebot, Hervás, Tenorio, Portillo, Valle o y otros varios, los señores de la Junta directiva «quearon en reunion particular, en que se nombraron las respectivas subcomisiones, se extendió atenta comunicacion para el señor ministro de Hacienda plidiéndole día y hora para la conferencia y se tomaron otros importantes acuerdos en defensa de los derechos de la clase, de cuyo resultado tendremos el corriente á nuestros lectores, no dudando que la comision será atendida por el Sr. Ministro, ó, en su caso, por el Tribunal Supremo en sus justas pretensiones; ni que, si numerosa y animada ha sido esta primera reunion más concurrirá, si cabe, han de ser las sucesivas que hayan de celebrarse, convencidos como debemos estar los españoles de todo lo que lo que nos pierde es la inercia; y que las más de las injusticias que se consuman no se podrian llevar á cabo sin la disculpable apatía de las victimas.

CORRESPONDENCIA

Saben nuestros lectores que habiendo creído el Sr. Topete que requerian aclaracion algunas de las frases de la carta dirigida por el general Rodríguez Arias al ministro de Marina señor Oreyro, carta que á su tiempo reirunajimos, y en particular la de que «Ya que hubo un 18 de Setiembre, que hay un Julio de 1873, ya que Cartagena se perdió se hayo ganxo Cádiz», escribió al Sr. Rodríguez de Arias con tal objeto. La carta y la contestacion que con tal motivo mediaron entre ambos señores, dicen así:

CARTA DEL SEÑOR TOPEPE.

«Excmo. Sr. D. Jose Rodriguez de Arias: Preparándose estaba para escribirte solicitandote por tu conducta duran e los escribidos dias por que ha pasado ese departamento, así como por tu renuncia al empleo de viceministro, que se lemas de honrate y honrar á la marina sirviera la ley de ascensos, que como del almirantazgo, con tanta insistencia me pidió el cuerpo como base de su nueva organizacion fué mi entrada en el ministerio; preparandome, repito, estaba para escribirte, cuando veo en La Epoca y en otros periódicos una carta tuya, á tu primo el ministro de Marina, suplicándole no diese ascensos ni á tí ni á la oficialidad, porque tanto tú como ellos deseabais dar al país una prueba de que no habiais olvidado por obtener recompensas sino un honor de la marina nada más; sino que ya que hubo un 18 de Setiembre, que haya un Julio de 1873; ya que Cartagena se perdió se haya ganado Cádiz».

Como es natural la prensa se ha apoderado de tu carta y á comento, por espíritu de partido, de un modo tan desfavorable á mi personalidad, que me creó en el deber de acudir á tí, para que á la mayor brevedad, y si posible fuese á vuelta de correo, me contestes c legítimamente á los puntos siguientes: primero, si es exacta la carta, y si en ella no se ha añadido ni quitado nada que varie su sentido; segundo, si al escribirla, facultaste á tu primo para que la publicase; tercero, si en las palabras que dedicas al 18 de Setiembre, has querido hacer referencias á que entonces tampoco se aceptaron recompensas, ó que en dicha época encontrabas honrosa para la marina; cuarto, si la apreciacion, en caso de ser deshonrosa para el 18 de Setiembre, es tuya particular ó solidaria con la de los jefes y oficiales que sirven á tus órdenes. Cumple á mi lealtad decirte, que esta contestacion será publicada como lo has sido, sin que yo me explique la causa ni objeto, la que motivó estas líneas.

No extrañarás que suprima el principio y al fin de esta carta cartla, las frases de cariño y aprecio con que desde la infancia nos hemos tratado, porque esos afectos los tiene en suspenso hasta tu contestacion.—Juan Bautista Topete.—Madrid 10 de Agosto de 1873.

CARTA DEL SEÑOR RODRIGUEZ DE ARIAS.

«Excmo. Sr. D. Juan Bautista Topete: Con la brevedad que deseara, no teniendo que hacer estudio alguno para decir la verdad, y sin temor á su publicacion, te contestó á vuelta de correo los cuatro puntos ó preguntas de tu carta, y no se le ha quitado ni añadido nada que pueda variar su sentido. 2.º No he facultado á nadie para publicar la carta que escribí á mi primo el ministro de marina; ni ha sido escrita con semejante objeto, ni más que en el seno de la familia. 3.º Nunca he creído deshonrosa para la Marina la fecha del 18 de Setiembre de 1808. Siempre que he hablado de esta fecha, al tocar las consecuencias, si no de ella, de su lastimero, he dicho: «consecuencias, que al cabo de cinco años» habiamos de venir á parar al tristísimo estado en que nos encontramos! He repetido hasta la saciedad cuán distinto era nuestro objeto, y mal podría creeria deshonrosa el que se adhiriera á ella cuando llegó de América. En este concepto he estado la fecha y no en otro. Espero me comprendas sin necesidad de más explicaciones, que no tendrian la fuerza que las cartas, que dicen la verdad, la verdad sola, sin aspiracion á halagarte ni temor de ofenderte. Concluyo con decirte que el comparar una fecha con otra quiere decir: «Si se falseó por tantos como han venido despues, la intencion sana del 18 de Setiembre del 68, la misma marina demuestra á canzonas que defien-

de hoy lo mismo que entonces; el órden, la justicia y la honra, los sanos principios de moralidad y del más puro patriotismo, entonces conculcados en las regiones, hoy pisoteados por la demagogia. No hay más diferencia.

4.º No tengo que responderte, pues ni yo, ni los jefes y oficiales á mis órdenes, creamos ni hemos creído nunca deshonrosa para la marina la fecha del 18 de Setiembre de 1808.

«Cuando me veias las expresiones de cariño que tú has suspenso, cree que sin razon ni motivo, tendrías gusto en pre darme las su as, José Ignacio Rodríguez de Arias.—San Fernando 13 de Agosto de 1873».

«Excmo. Sr. D. Juan Bautista Topete: En la carta que en contestacion á la tuya recibiras por conducto de mi familia se me ha olvidado una cosa esencial. Yo no he subrayado las palabras que aparecen así en ella. Conste.—José Ignacio Rodríguez de Arias.—San Fernando 13 de Agosto de 1873.»

«Sin que hubiesen pasado desapercibidas para nosotros, no habiamos dado sin embargo publicidad á estas cartas. Hoy las vemos en El Comercio de Cádiz, seguidas de muy juiciosas y sensatas reflexiones, y á todo hemos querido dar cabida en nuestras columnas.

El Comercio dice así: «Diremos lo menos que nos sea posible decir sobre la carta que precede, pero diremos algo porque no debemos ca lar. Comprendemos perfectamente que el general Rodríguez de Arias tiene las intenciones de aquellos de sus compañeros de armas que prepararon y llevaron á efecto el movimiento revolucionario del 18 de Setiembre de 1808.

Pudieron estar animados de los mejores propósitos los autores de aquella funesta insurreccion y haberse equivocado, sin embargo, incurriendo en una falta lamentable, porque comprendiesen mal los deberes que su patriotismo les imponiera. Pero, si en el momento en que el general Rodríguez de Arias se guiado por un buen deseo, se equivocó, confesando tristemente su error; pero nadie podrá aprobar que los que han cometido una falta se obstinen en querer justificarla, solo porque no tuvieron bastante prevision para adivinar sus consecuencias y para abstenerse por tanto de cometerla.

Esto lo decimos prescindiendo completamente de nuestras opiniones particulares sobre el movimiento del 18 de Setiembre. Nos poemos en el lugar de los que entonces dieron el grito de insurreccion en la bahía de Cádiz, y aun así, creemos firmemente que el recuerdo de esa fecha tristemente memorable, no es, no puede ser, no será nunca un recuerdo de que deba evocarse la marina española.

A ningún cuerpo militar le honra ni le honra el haber tomado parte en revoluciones políticas contra un Gobierno constituido. El militar que no cree en la conveniencia política de servir al Gobierno, no puede servirle, y si cree en ella, debe ser fiel y obediente á los jefes y oficiales del distinguido cuerpo de artillería; abandonar el servicio y retirarse á sus casas; pero mientras se tiene la espalla al servicio del Gobierno, sea este el que fuere, hay que servirle con lealtad, y eso es lo verdaderamente honroso para todo instituto militar.

Digalo si no el bonapartista cuerpo de ingenieros. ¿Por que le respeta á tanto todos los Gobiernos y á todos los partidos? ¿Por que tiene tan alta su reputacion y tan inmaculada su bandera? Porque en su limpia historia no se registra un solo hecho que le haya complicado jamás en revoluciones políticas de ningun género; porque ha sido constante esclavo de su deber, esclavo de una ordenanza esclavo de sus juramentos.

«Esa misma era la historia de la marina española antes del 18 de Setiembre de 1808. Y olvidase hoy á nuestros marinos y á los dirán que se más ardientes deseos de que se rehuyese semejante aspiracion, es apartar á la marina de la política, es hacer de ella lo que debió ser siempre: un cuerpo extraño á todos los partidos, leal y subordinado á todos los Go iernos.

Pues bien, para que la marina vuelva á ser eso, preciso es que no considere como una fecha gloriosa el 18 de Setiembre. Porque, no hay remedio, si recuerda con orgullo á conducta de entonces, la misma conducta seguirá cuando, á su juicio, concuerda con la situacion del país iguales circunstancias, y lo que tenemos en esta carta será una marina dispuesta á hacer pronunciamientos, siempre que entienda que no está bien segura en manos de este ó del otro Gobierno las instituciones del país.

No: eso no es lo que conviene al verdadero interés de la verdadera honra de la marina española. Lo que inconscientemente le conviene es probar con sus declaraciones y con sus actos, que se más ardientes deseos de que se rehuyese semejante aspiracion, es apartar á la marina de la política, es hacer de ella lo que debió ser siempre: un cuerpo extraño á todos los partidos, leal y subordinado á todos los Go iernos.

Pues bien, para que la marina vuelva á ser eso, preciso es que no considere como una fecha gloriosa el 18 de Setiembre. Porque, no hay remedio, si recuerda con orgullo á conducta de entonces, la misma conducta seguirá cuando, á su juicio, concuerda con la situacion del país iguales circunstancias, y lo que tenemos en esta carta será una marina dispuesta á hacer pronunciamientos, siempre que entienda que no está bien segura en manos de este ó del otro Gobierno las instituciones del país.

No: eso no es lo que conviene al verdadero interés de la verdadera honra de la marina española. Lo que inconscientemente le conviene es probar con sus declaraciones y con sus actos, que se más ardientes deseos de que se rehuyese semejante aspiracion, es apartar á la marina de la política, es hacer de ella lo que debió ser siempre: un cuerpo extraño á todos los partidos, leal y subordinado á todos los Go iernos.

«No juzgamos, entendiéndose bien, los hechos de haber sido antes de la bahía de Cádiz, bajo el punto de vista de nuestros principios políticos, que si tal hicieramos, mucho más severo habria de ser nuestro juicio, y á muchas y muy amargas reflexiones habria de darnos lugar la comparacion entre el Gobierno contra quien se alzó en Cádiz el Sr. Topete, y los Gobiernos á quienes el Sr. Topete ha servido despues. Nos referimos para y simplemente al interés de la marina, á la honra de la marina, al porvenir de la marina, y muy obcecado ha de estar quien no comprenda lo que la marina lo pierde todo reivindicando como un título de gloria la fecha memorable del 18 de Setiembre, cuando sus esfuerzos debieran ir encaminados, ya que no le sea posible borrarla de su historia, á que solamente figure en ella como un triste recuerdo, como una enajenacion provechosa para no volver á comprometerse jamas en semejantes aventuras.»

DISCURSO DEL SEÑOR CASTELAR

Hé aquí el que p o nunció á ayer este señor diputado y que tan mal efecto hizo á los infansigentes. Nosotros estamos muy conformes con algunas de las cosas que dijo; por ejemplo, lo de que aquí hace falta un despotismo temporal, y que la república y la federacion se mueren. El discurso dice así: «El Sr. Castelar: Tomo la palabra como individuo de la comision constitucion al. La comision ha llenado su objeto y ha desmenuado su cometido con una rapidez de que hay pocos ejemplos en ninguna Cámara; pero accidentes imprevistos, agenos á su voluntad y á su deseo, han impedido que caminase con mayor celeridad el debate del Código fundamental. Yo no comprendo, señores, tanta impaciencia,

por que hay leyes que son para el momento, nacidas de las exigencias del momento, y que tienen necesariamente el carácter de urgentes, y hay otras que son para el porvenir, que se escriben para mucho tiempo, como sucede, con las Constituciones, aunque en España cada día las improvisamos; y estas leyes necesitan una gran madurez de juicio y una gran amplitud en el debate.

«Las Cortes de la época de la guerra de la Independencia, que fueron las más populares de España, tardaron de dos á tres años en hacer la Constitucion, y creo que realmente la Constitucion de los Estados Unidos se ha hecho en diez años. Las reformas que se tratan de hacer en Suiza, que tanto se necesitan allí para garantizar las libertades individuales, y sobre todo la libertad de conciencia, llevan cuatro años de discusion, y todavía no se han aprobado ni se aprobarán quizá en un año. Nosotros todo lo queremos improvisar y tenemos prisa para todo: por eso sucede con nuestras obras constitucionales lo que con los seres efímeros, que con la misma facilidad que nacen mueren.

«El Sr. Casaldueño ha contestado ya á casi todas las observaciones del Sr. Aguilari; porque lo cierto es que la comision se ha encontrado con un Código fundamental, que apenas nadie queria discutir ni lo queria discutir la izquierda por las razones que el Sr. Casaldueño ha expuesto, y en las cuales yo no debo entrar, pero lo cierto es que habia ficcion posible entre la derecha y la izquierda sobre el Código fundamental.

«Y esta discusion era indispensable, porque nosotros teniamos tal espíritu de latitud y de conciliacion en lo que al Código fundamental se refiere, que discutida con buen fe nuestra Constitucion y sin amor propio, quizá muchas de las reflexiones de la izquierda, de la derecha y del centro nos hubieran persuadido á modificarlo en puntos esenciales.

«¿Qué es lo que quiere el Sr. Aguilari? ¿Quiere que nosotros prescribamos el debate de la Constitucion en estos momentos; que el discutamos en dos ó tres días, que no tenga la sancion de la izquierda ni de la derecha, y que sea obra exclusiva de una fraccion, de un partido político, ó quiere un debate constitucion al que tenga el concurso de todos los partidos, y que esto no pueda ser, porque no hayan venido aquí en el número en que se hallan representados en el país el antiguo partido progresista, el partido conservador y el nuevo partido radical, tengamos sin embargo cierta mesura, para ver si podemos discutir al fin, dentro de las condiciones de esta Cámara, con alguna amplitud el Código fundamental?»

«Además, ¿está en nuestra mano evitar que la guerra civil alarme á toda la Nacion? ¿Está en nuestra mano evitar que los representantes de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra vengán todos los días á decirnos que las provincias más importantes de España, las provincias del Norte, aquellas que son el seguro de nuestra nacionalidad, están completamente separadas del resto de la Nacion? ¿Podemos impedir que los diputados catalanes no digan un día y otro que la situacion de Cataluña es insoportable y que se necesita atender con preferencia á la guerra civil? ¿Habrán estado, señores, hacen falta hombres que no han todo, diablo, Napoleón lo decía: el sé el general es el oro, el oro y siempre el oro. Por consecuencia, le parece al Sr. Aguilari que cuando el Gobierno pide hombres y recursos, nosotros, que apenas tenemos patria, pues está en el grado casi todo el Mediodía de la demagogia blanca, cree el Sr. Aguilari, repito, que nos debemos entretener en el debate de la Constitucion, cuando estamos en un momento en que se amenaza la libertad que tenemos en nuestras almas, ni la tierra que se encuentra bajo nuestras plantas?»

«Un escritor eminente decía que en época de guerra, y cuando la guerra es la primera necesidad á que se debe atender, la sociedad que se encuentra en ese estado necesita suspender los medios regulares y normales y crear un despotismo temporal. Y esto fué lo que hicieron la Convencion francesa y la Nacion americana durante la guerra. Y lo paró el Sr. Aguilari cuando por la necesidad de la guerra se suspenden los derechos individuales, nosotros podemos tener la calma y serenidad que se necesitan para no dejarnos impresionar por los acontecimientos? Pues yo, si en algo he contribuido á que el debate sobre el proyecto constitucional se dilata, lo he hecho guiado por el espíritu liberal, por el espíritu republicano, por el espíritu federal.»

«Conozco lo que son los pueblos del Mediodía, pueblos impresionables, doidos hay que tener muy presente lo movable que es la opinion en determinadas circunstancias, y no sería obrar con determinacion venir á discutir la Ley fundamental bajo la presion de los últimos sucesos. En España, por lo mismo que los acontecimientos impresionan mucho, esa impresion se desvanece pronto, y es fácil volver á reponer la fuerza perdida. Hoy no lo dice el señor Aguilari, hay un grande espíritu de passion contra nuestras ideas, y es necesario obrar sobre ese espíritu de passion el bálsamo del olvido, el de la democracia, el de la libertad, el de la república, el de la federacion. Eso es lo político.

«Además, ¿se contradice la Cámara acaso? Pues qué, ¿la Cámara no ha declarado urgentes los proyectos del ministro de la Gobernacion, despues de la resolucion que antes habia tomado? ¿Qué quiere decir esto? Que es más premiante lo del momento, como piensa sea una funcion casi divina, no es tan indispensable un embargo, como el comer. Hay, pues, leyes urgentes es sobre todo; urgente acabar con la guerra civil. No seramos dignos representantes de la Nacion, no seramos dignos de llamarnos indiv duos del partido federal, ni mereceremos el dictado de españoles, si no procuramos tener antes de quince días 20 ó 30,000 hombres en Cataluña y las provincias Vascongadas, y acabamos la guerra civil, utilizando todos los recursos que á nuestra mano se encuentren, porque mientras nosotros discutimos aquí la libertad y la federacion, se muere la libertad y se muere la república. (Aplausos.)»

CARTAGENA

Sobre la situacion, movimientos y operaciones de las tropas del general Martínez Camanos, publica El Diario Español las siguientes cartas: «CAMPAMENTO ENTRE LA PALMA Y CARTAGENA. 19 de Agosto.

Ayer á las cinco de la mañana se puso en movimiento la fuerza que tiene á sus órdenes el acreditado brigadier Villalonga, avanzando desde Pozo Blanco al sitio que está á una media legua más próxima á la plaza. Durante la operacion, el Castillo-Atalaya nos hizo varios disparos, que no alcanzaron al campamento.

«El general, despues de dictar toda clase de disposiciones y hacer las advertencias más minuciosas á cada una de las fracciones que forman las dos alas y el centro, (en el cual tiene el cuartel general) echó pie á tierra á las once. Creamos que podríamos contar con una hora de des canso, pero cuando á las doce menos cuarto, en el último bocan en la boca, dispuso la salida incontinente de tres pequeñas columnas, que recorrieron hasta muy entrada la tarde los pueblos, ó mejor dicho, caseríos inmediatos, hasta la distancia de dos leguas, tanto para aminorar á estos habitantes asustados há largo tiempo como las exacciones de los que quieren hacer la felicidad de todos los españoles, como para evitar que las salidas se repitan, porque allí, en los de Contreras, quiere decir robar.»

«Ayer un centenar de hombres al mando de Pepete Piniño salieron de Cartagena y se abanaron el camino próximo á la sierra, llegaron á Fuente del Alamo, apoderándose de su paso de 300 reses menores que llevaron á la plaza. Nos avisaron tarde, pero o sin embargo salieron las columnas de que antes he hablado mandadas por el coronel Ortiz, pero que no fué posible avisarlas á los ladrones. Nos hicieron 12 disparos de cañon, de ellos 10 á la fuerza de carabineros que llevaba Escoda.

«Solo un proyectil alcanzó, que hizo daño en una arista de una de las muchas ermitas que hay en los alrededores, todos é los muy poblados en la actualidad residencia de la mayor parte de las familias acomodadas de Cartagena, dentro de cuyo recinto acomodados los que nada tienen que perder, y sólo han conseguido, les importaría poco verla destruída, pues caso de ser bombardeada, tienen bastantes locales á prueba de bomba donde refugiarse.

«Los que están enfrente de nosotros, no están desanimados; al contrario, Ferrer los alienta. Han mot-

tado mucha artillería, y aunque tuvieran poca, no se entregarían fácilmente. Que Escobedo sea un punto neutral, nos perjudica, y a los otros amigos nuestros elementos de ataque...

El general Salcedo con su columna está en la Palma para custodiar la estación y vía férrea. No cree que las relaciones con el general en jefe sean muy cordiales, lo cual es también una dificultad en las presentes circunstancias.

No pudo marchar ayer la carta anterior; aquí se han recibido noticias de crisis ministerial y se que Martínez Campos telegrafió al ministro de la Guerra en el sentido del orden.

Se ha sabido la entrada de los carlistas en Segorbe y la presentación nuevamente de las facciones en Jumilla y Yecá, la mayor parte de ellas procedentes de los infrascriptos. En el acto el general dispuso saliera el tercio de la Guardia civil, por el ferrocarril, no obstante la escasez de fuerzas que tenemos para hacer este alarde de bloques, y hoy á las cuatro de la mañana estaba la columna en Blanca.

Ayer estuvieron Ferrer, Galvez, y Perras de paisanos, y bajo los tiros de la plaza, hacen lo de reconocimiento. Han llegado algunos paisanos, de los cuales han sido presos varios, tratando de sobornar á nuestros soldados.

Se sabe que los junteros desean que se nos ataque. Hay mucha vigilancia, y si salen puede suceder que vengan nosotros y vuelvan tranquilos.

En otra carta de Palma se han trasladado noticias: «Martínez Campos no romperá el fuego, mientras no le envíe el Gobierno algunas fuerzas que necesite: sólo tiene municiones para seis horas de fuego.

Los insurrectos han hecho varias salidas: han recogido en Fuente-Alamo mucho trigo, y también en la Aljorra y sus contornos, han arrebatado cuantos cerdos, gallinas y patos han encontrado, calculándose en mil el número de carneros que han robado.

La caballería de Martínez Campos llegó á las pocas horas, estando ya los cartageneros bajo batallas. Han desercado las puertas de los almacenes de D. Tomás Valerino, contratista de la Armada, acoderándose de todos los víveres. Sólo de tocino suman 40.000 raciones.

También han puesto 206 hombres en la fábrica de desplatación de D. Ignacio Figueras, en que tiene parte un subido francés, y han obligado á los obreros á que sigan las operaciones, cuyos productos serán para los cantoneros.

El vapor correo de Cuba Camillas ha conducido á Santander los siguientes pasajeros: Excmo. Sr. D. Carlos Rivera, señora, cuatro hijos y criada.—Victor Luquidán.—Luis Ruvalcaba.—Federico Magallanes.—Eduardo A. Trullío.—Isidro Carrera.—Pedro Rodríguez.—Luis Uprí.—Pedro Arnao.—Leopoldo Manso.—Eduardo Valdomero.—Mariano Manso.—Manuel Galve.—Manuel de la Plata.—Juan Sánchez.—Francisco Alco.—Alejandro Montequi.—Salvador Rapallo.—Francisco Laza.—Pedro Valderrama.—Dionisio Eoija.—Teobaldo D. Estebanez y señora.—Miguel M. Roselli y señora.—Manuel Fernandez Cueto.—Francisco Barahona y señora.—Doña Josefa Gener.—D. Ladislao Setien.—Hipólito Escudé.—José Carrera.—Manuel Arroyo.—Doña Elena Mars.—Doña Carolina Botella.—Ubaldo de Nates.—Bernardo Valdes.—Victoriano García é hijo.—Doña Dolores Artola.—Francisco del Valle.—Eusebio Hernandez.—José D. Fernandez de Castro.—Manuel Perez.—Doña Maria de Jesús Perez.—Don Jaime Lopez.—Florentino Sanchez.—Antonio de la Mata.—José Salinas.—Luigero Fernandez.—Mariano Pedrosa.—Francisco Carrera.—Serafín D. Teclan.—Manuel Galvez.—Ricardo Rodríguez.—Agustín Arana.—Doña María Benavente.—D. José Peláez.—Juan García.—Nicolás Fernandez.—J. de Uria.—Manuel Alvarez.—José Loredo.—Antonio R. mangel.—Ramón Ferrá.—Antonio Goidotti.—Angel González.—J. de Fernandez y Fernandez.—Eduardo Aldega.—Raúl no P. Utegui.—Higinio Andueza.—Angel Corral.—Francisco Vilella.—Manuel de la Fuente.—Ramon Rey.—José María Cardona.—Nicomedeas Lezama.—Francisco Perez.—Leocadio Bachevalier.—Ramon Longa.—Leonardo (moreno).—Miguel Llafrós.—Cristóbal Escoffes.—Juan de Lavalle.—Doña Angela Belaycourt.—D. Miguel Robert y familia.—Ratón L. Lendon y señora.—Doña Angela Valdes y criada.—D. Luis Peisocidal.—Rafael Fernandez de Castro.—José Miró.—Juan Pi.—Bartolomé Ferré.—Antonio Veciano.—Francisco Penichet.—Pablo Sarré.—Pedro González.—Miguel Alcaza.—Doña Josefa Rabio.—D. José Matas.—José Isabel (moreno).—José Garabán.—Pablo Penichet.—Marcos Davia y hermano.—Manuel Davila.—Gaetano Espirito.—Prospero Larro.—A. Beagrio Schitino.—Antonio Lamoh.—Bartolomé Montané.—Antonio Madroñas.—Manuel de las Rivas.—Antonio Brígido.—Un cañafate segundo de marina.—8 sargantos de ejército y marina.—239 soldados de ejército.—160 soldados de infantería de marina.—16 marinos de la armada.—5 confinados.—Total, 626 pasajeros.

Noticias de Blyona del 3 dicen que D. Carlos, después de inspeccionar todas sus fuerzas en las Provincias Vascongadas, irá á Peña-Plata para tomar algún descanso y recibir á su esposa doña Margarita.

Parece que el Gobierno se ocupa de la provisión de los altos puestos vacantes en la isla de Cuba. Se confirma el no obramiento para intendente del Sr. Profumo. Para la plaza de segundo cabo se designa al general Palafox.

Se dice que el Gobierno francés va á publicar un memorandum relativo á los carlistas. El general Rodríguez Terminas ha sido reducido á prisión en el cartel de San Francisco, por haberlo así pedido el fisco que entiende en la causa que contra el mismo se sigue por su conducta como capitán general que fué de Granada durante los últimos sucesos.

Mañana se presentará á la Asamblea la proposición para suspender las sesiones, que ahora la presenta el Gobierno como suya, adicionada con la petición de suspensión de las garantías constitucionales. En la sesión de hoy se elegirán los cargos que están vacantes en la mesa del Congreso. La elección del Sr. Castaño, presidente de esta sesión, todavía no se sabe si a minoría votará al Sr. Pi y Suñer, ó si abandonará la elección.

Los insurrectos de Cartagena han puesto en libertad á los que sufrían condenas en aquel presidio por delitos políticos. Escríben de Andalucía que entre los carlistas de Sevilla y Jaén han preparado y enajenado lujosamente ochenta mil caballos, que han enviado el día 8 del corriente al Norte, y se distribuirán en la forma siguiente: dos para D. Carlos; dos para Bliou; uno para Dorregaray; uno para Lizarraga; uno para Urujo, y otro para el marqués de Valdecarrón. Dos quedarán reservados para cuando Cabrera entre en España.

Dicen de Murcia que van sobre 80 soldados presentados en el campamento de los que logran fugarse de Cartagena; estos suelen ser, en su mayoría, de los que se colocan de centinela.

Los insurrectos de Cartagena han secuestrado á D. Pablo Berger, y piden por su rescate 1,000 duros.

SECCION OFICIAL

(Gaceta de ayer).

Ministerio de Estado.—Cancillería.—El día 5 de Julio último el Sr. José Alvarez de Peralta puso en manos del señor presidente de la república argentina las cartas credenciales que le acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república española en Buenos-Aires, siendo recibido en audiencia pública con las formalidades y honores de costumbre.

Con fecha 11 de Agosto se manda por el ministerio de la Gobernación que inmediatamente sean repuestos los concejales que componían el Ayuntamiento suspenso de Valdecaballeros. Con la misma fecha se ordena que sean repuestos los concejales del Ayuntamiento suspenso de Monasterio, y sin perjuicio de que si los interesados lo estiman oportuno usen del derecho que la ley les concede.

En la sección de noticias, además de algunas felicitaciones al Gobierno, de pueblos insignificantes, por lo bien que lo está haciendo, publica la Gaceta las siguientes: Según telegrama del capitán general de Zaragoza, el cabecilla Calvo con 50 infantes de los que tenía, y 24 caballos ha pasado por Fátel con dirección á la Puebla, y se cree está en Oriente. Van perseguidos por las columnas de Peño.—Dorado El cabecilla Seco, en Zurita, es perseguido por la columna Castañer.

El gobernador militar de Teruel participa, que se han recibido noticias de los viejos, se sabe que una partida carlista fuerte de 1,600 hombres ha entrado en Segorbe. Se han reconocido las columnas y tomado medidas convenientes para impedir que penetren en el distrito de Teruel. La facción Polo con 150 hombres entró ayer á las seis de la mañana en Tronchon, y salió á las cuatro de la tarde para Cantavieja.

El secretario del Gobierno de Valencia participa, con referencia al alcalde Sagunto, que la facción Valles sorprendió ayer tarde á Segorbe. Los voluntarios escasos se refugiaron en el Seminario y en la torre de la Iglesia donde se resistieron sin entregarse. Los carlistas se llevaron el dinero de la contribución cobrada y fustigaron cinco librerías y al cura Garcera. Ayer y anteaayer hubo fuego, de cuyas resultas salieron las facciones con dirección á Navarra. Hubo saqueo llevándose muchos caballos. Se ignora la llegada de Arrado.

La reunion celebrada anteayer por la comisión constitucional se prolongó desde las diez y media hasta la una, asistiendo por parte del Gobierno el Sr. Palafox y á última hora el presidente del poder ejecutivo Sr. Salmeron. El Sr. Castelar fué el encargado de exponer la verdadera situación de la política fijando los términos sobre que era preciso que la comisión discutiese y acordase. El Sr. Castelar hizo presente la necesidad de que á la discusión constitucional presidiese, á la vez que toda la detención posible, el concurso de todos los partidos: el Sr. Castelar detalló también el verdadero estado del país, la enorme gravedad que ha adquirido en estos últimos días la insurrección carlista y los mil peligros que rodeaban á la situación por todos lados y en los cuales se originaba la imperiosa necesidad de acordar resultamente los procedimientos indispensables para salvar la república y la libertad.

Los Sres. Gala y Diaz Quintero, conviniendo en la exactitud de cuanto el Sr. Castelar acababa de exponer, manifestaron que en su juicio era indispensable reorganizar al partido republicano, para lo cual era preciso olvidar sucesos pasados, dictando una amnistía amplia y general que permitiese unir en un estrecho lazo á todos los republicanos. El Sr. Castelar declaró con grande energía que jamás haría cosa común con los incendiarios y demagogos, ni que menos se uniría á los que han desgraciado cruelmente á España deshonrándola. Ante la explícita manifestación, los Sres. Gala y Diaz Quintero declararon que se retiraban, dejando en completa libertad á sus compañeros de adoptar las resoluciones que considerasen convenientes para dominar la situación política.

En este estado el Sr. Castelar declaró que era preciso conocer la opinión del Gobierno, respecto de que estaba dispuesto á sujetarse en todo á ella, y en efecto fué consultado el Sr. Salmeron, que ya se encontraba presente. El presidente del poder ejecutivo manifestó que no podía contestar en el acto sin consultar con sus compañeros, y en su consecuencia quedó aplazada la resolución del asunto para la reunion que hoy debe celebrarse en la Cámara, en la que ya podrá ser conocida la opinión del Gobierno. Por consecuencia de este acuerdo se ha dilatado, como era natural, la reunion de la mayoría.

Parece que existe el proyecto de separar los mandos militares del Norte, formando dos cuerpos de ejército que operen en Navarra y las Vascongadas. A uno de estos ejércitos será destinado de jefe el general Pavía, según decían anoche en los círculos políticos.

EDICION DE PROVINCIAS DE AYER

Las partidas carlistas levantadas en la provincia de Alicante parecen que tuvieron algún aumento en el día de ayer. Anoche no se recibieron en Madrid noticias del Norte. Anteaayer dirigió el general Pavía al presidente del poder ejecutivo el telegrama siguiente: «Recibido el telegrama de V. E. lo estoy poniendo en ejecución y marcharé á Madrid lo más pronto posible. Suplico á V. E. me conceda el cuartel para Madrid, porque, como dije á V. E. en mi telegrama de ayer, mi vida está á disposición del Gobierno; pero nunca mi honor ni mi honor, haciendo presente á V. E. en descargo de mi responsabilidad, que Andalucía, menos Málaga, está vencida, pero no pacificada.»

Desde Viana comunican anoche que continuaba el fuego en Estella. El gobernador militar de Logroño ha enviado algunos refuerzos al primero de dichos puntos, por si los carlistas, en el caso de que se hagan duenos de Estella, se corren hácia la referida población. La fuerza de voluntarios de la república que debía entrar anoche de guardia en el principal se negó á ejecutarlo, por lo cual se vio obligado el alcalde, señor Orcañeta, á improvisar una guardia con sus agentes y otras personas dependientes de dicha autoridad que prestaban servicio en el Parque de Madrid. Así se asegura.

Hoy podemos añadir algunos detalles á los que dimos ayer sobre la terrible catástrofe ocurrida en la calle de Toledo. «Un dependiente de la ferretería del Sr. Quintana, que se halla establecida en la susodicha calle, número 95, bajó á los sótanos á fin de usar unas piedras de atilar, y como se le hubiera agotado la luz que llevaba, encendió un fósforo y le arrojó impensadamente en una gran cantidad de pólvora allí almacenada para la venta.

La explosión fué tan violenta que no sólo hizo hundirse el interior de la casa citada, sino también la parte interior de la casa inmediata, núm. 90 y las enlazadas con estas, que tienen su entrada por las calles de Santa Ana y las Velas. La detonación y el ruido del hundimiento estremecieron á los vecinos de las manzanas contiguas, los cuales salieron precipitadamente, dando voces y pidiendo auxilio, quedando envueltos en un gran nube de polvo.

Unos soldados del cuerpo de ingenieros, juntamente con un guardia civil y varias parejas de orden público que asaban por el lugar del suceso, fueron los primeros que prestaron grandes servicios, favoreciendo á los heridos y contusos sepultados en los escorbos. La confusión creció cuando se personaron, en primer término, el alcalde del barrio de Toledo, D. Florencio Perez; el de la Arguñuela, D. Nicomedeas Canso; el teniente alcalde del distrito de la Latina, D. José García Rosell, acompañado de su secretario D. Mariano Martínez, los cuales, en los momentos de más confusión, prestaron recomendables servicios, exponiendo á cada instante sus vidas por salvar las de sus semejantes, que con ayes de dolor demandaban socorro.

En estos momentos se sacaron de las ruinas tres cadáveres y 11 heridos, entre ellos uno de mucha gravedad. Entre los primeros cadáveres extraídos se veían á la criada de la ferretería, que tuvo una muerte tan espantosa y horrible; luchaba los dependientes de orden público, el Sr. Martínez por extraerla, sin poderlo conseguir; habiéndose agotado tres veces y se repuso un tanto, y cuando ya creían salvarla, se desplomaron nuevos escorbos, asfixiando á la primera y poniendo á los últimos en grave riesgo; cuando acaudieron otra tarde; tenía el cráneo deshecho, despedazados los pechos y saltados los ojos; el segundo de los muertos era un hombre que se hallaba durmiendo en un jergón, y que quedó aplastado, y el tercero el dependiente de la casa que bajó el sótano, y á quien á fuerza de cuidados se consiguió trasladar á una camilla, ya cadáver, como es consiguiente.

Los bomberos sacaron á una niña de cuatro meses con los ojos saltados, que sobrevivió á pesar de un grave herida; trató en cumplimiento de su deber, los guardias de orden público de trasladarla á la inmediata casa de socorro; pero su madre, llena de dolor, se opuso de tal manera que no fué posible arrebatarla de los brazos. El arquitecto de la villa mandó llamar á los dueños de las casas derrumbadas, haciéndoles presente que avisaran á sus respectivos arquitectos, los cuales cumplieron el mandato, y después de reconocidas las vecinas casas incluídas en la manzana donde ocurrió el suceso, dieron á sus inmediatos vecinos los avisos que podían desearse toda la noche sin que tuvieran recelo ni temor. Al oírse que se suspendieron los trabajos por disposición superior y por el mal estado de las casas inmediatas, en extremo resentidos. Créese que existían mayor número de cadáveres; pero hasta hoy por la mañana no será posible continuar los trabajos por su extracción.

Los batallones de voluntarios de la Latina prestaron importantes servicios, así como la Guardia civil y fuerzas de caballería, que velaron por la conservación del orden, y que mente prestaron grandes servicios á los heridos y contusos, el ministro de la Gobernación, el alcalde popular, el oficial de gobernación Sr. Sanchez Perez, el Sr. Pallares, jefe de orden público, y los de los distritos del Norte y del Sur. Los voluntarios de los distritos de los concejales. Los heridos se llevaron á las casas de socorro del barrio de dicho distrito. La posada de Oña, sita enfrente de las casas derruidas, sirvió en los primeros momentos de casa de socorro, donde se hicieron curas á los heridos. El juez de guardia y de distrito se personaron, instruyendo las oportunas diligencias. El dueño de la casa núm. 95, que resultó herido, fué trasladado á la inmediata, núm. 97. Hoy procuraremos adquirir más detalles.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(Agencia Fabra.) LONDRES 20.—Se confirma la noticia de que Francia ha declarado que se consideraba completamente desligada en el asunto relativo al apresamiento del vapor inglés Deerhound por una cañonera española. En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, á 92 3/4. El exterior español, á 19 3/8. PARÍS 20.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por ciento francés, á 57,80. El 5 por ciento id., á 92,00. El exterior español, á 19,34. Consolidados ingleses, á 92 5/8. BOLNIN.—El exterior español viejo, á 19 5/16. El interior id., á 15 3/8.

CÓRPOES CONSTITUYENTES

Sesión del día 21 de Agosto de 1873, por la mañana. Abdióse á las ocho y media, con asistencia de cincuenta diputados, y ocupando el Sr. Pedregal el sillón de la presidencia. Inmediatamente se procedió á leer el acta, que fué aprobada. El Sr. Ampo pidió de la mesa excite al señor ministro de Fomento para que, cuanto antes, presente á las Cortes el trazado del ferrocarril de Mérida á Sevilla. Leyóse una proposición de ley para que los militares representantes del país pudiesen ir á combatir á los carlistas, sin que por ello pierdan su carácter de diputados. El Sr. Verdugo apoyó en un breve discurso, después de lo cual la retiró. Dióse lectura á otra proposición del Sr. Mendez Ibañez, pidiendo un voto de gracias para los voluntarios de Cangas de Tineo por su conducta, combatiendo á los carlistas, que fué tomada en consideración por unanimidad. Resolvióse por el Sr. Pascual y Casas otra proposición para que se conceda prórroga por un año para la terminación del ferrocarril de Caldas de Mombuy, que fué asimismo tomada en consideración. Leíse en seguida una extensa proposición, cuya esencia es el movilizar á todos los solteros y viudas hasta los cuarenta años, original de los Sres. Ugarte, Terleja y otros.

Leíse en seguida una extensa proposición, cuya esencia es el movilizar á todos los solteros y viudas hasta los cuarenta años, original de los Sres. Ugarte, Terleja y otros. Leíse en seguida una extensa proposición, cuya esencia es el movilizar á todos los solteros y viudas hasta los cuarenta años, original de los Sres. Ugarte, Terleja y otros.

Leíse en seguida una extensa proposición, cuya esencia es el movilizar á todos los solteros y viudas hasta los cuarenta años, original de los Sres. Ugarte, Terleja y otros. Leíse en seguida una extensa proposición, cuya esencia es el movilizar á todos los solteros y viudas hasta los cuarenta años, original de los Sres. Ugarte, Terleja y otros.

Leíse en seguida una extensa proposición, cuya esencia es el movilizar á todos los solteros y viudas hasta los cuarenta años, original de los Sres. Ugarte, Terleja y otros. Leíse en seguida una extensa proposición, cuya esencia es el movilizar á todos los solteros y viudas hasta los cuarenta años, original de los Sres. Ugarte, Terleja y otros.

Leíse en seguida una extensa proposición, cuya esencia es el movilizar á todos los solteros y viudas hasta los cuarenta años, original de los Sres. Ugarte, Terleja y otros. Leíse en seguida una extensa proposición, cuya esencia es el movilizar á todos los solteros y viudas hasta los cuarenta años, original de los Sres. Ugarte, Terleja y otros.

Leíse en seguida una extensa proposición, cuya esencia es el movilizar á todos los solteros y viudas hasta los cuarenta años, original de los Sres. Ugarte, Terleja y otros. Leíse en seguida una extensa proposición, cuya esencia es el movilizar á todos los solteros y viudas hasta los cuarenta años, original de los Sres. Ugarte, Terleja y otros.

Terminado este incidente cuyo resultado fué poner una vez más de manifiesto cómo se pierde el tiempo en la Asamblea federal, se entró en el orden del día. El Sr. Carvajal rebatió la enmienda al art. 7.º sobre el déficit, apuntado ayer por el Sr. Benítez de Lugo, pidiendo á la Cámara se sirviese desecharla. Habiendo pasado las horas de reglamento y consultado la Cámara si se prorrogaba la sesión, suspendida esta, quedando en el uso de la palabra el señor ministro de Hacienda.

Sesión de la tarde.

Bajo la presidencia del Sr. Corvera volvió á abrirse la sesión á las cuatro menos cuarto y reanudada la discusión pendiente sobre el proyecto de ley para la extinción del déficit, el señor ministro de Hacienda terminó su discurso en contra de la enmienda presentada por el Sr. Benítez de Lugo al art. 7.º. Rectificado el Sr. Benítez de Lugo, volvió á hablar de los 200 millones que ayer tarde regaló al Gobierno, según dijo, y que por lo visto, el Sr. Carvajal no quiere agradecerle.

Repitió que, con las garantías de los bienes del patrimonio de la Corona que el ministro de Hacienda quiere emplear para responder de las cantidades que adelantan los contribuyentes del anticipo forzoso, el que quisiera que se garantizara un empréstito voluntario. Rectificó el señor ministro de Hacienda haciendo ver al Sr. Benítez de Lugo que el plan que se acuerda no se obtendrían los 2,000 millones necesarios para extinguir el déficit y que las céculas hipotecarias que ha imaginado emitir con la garantía de los bienes del patrimonio no darían resultado satisfactorio.

El Sr. Benítez de Lugo vuelve á rectificar, y por centésima vez repite sus gastados argumentos. El Sr. Saura habló después para sus opiniones personales, y dijo que si bien el proyecto de ley que se discute fué presentado en tiempo del anterior ministerio, él lo dió entonces su aprobación, porque creyó que se trataba únicamente de arbitrar recursos para acabar con la guerra civil, pero que si hoy se trata de extinguir la deuda flotante contraída por la mara, él no la votará.

El señor ministro de Hacienda le contesta que á los mismos objetos á que hoy se destina este proyecto, se le destinaba cuando fué presentado en tiempos del anterior Gabinete y si bien es cierto que no todos los recursos que se obtengan se destinan á la guerra civil, todos serán poderosamente en mejorar la situación y por tanto en la terminación de la guerra. Leída la enmienda del Sr. Benítez de Lugo, que consta de seis artículos, por subiente número de diputados se pidió que la votación fuera nominal, y verificada esta, resultó desechada por 104 votos contra 50.

Se leyó después otra enmienda del Sr. Prefumo, que abraza los artículos 7.º, 8.º y 9.º del proyecto. Esta discusión alguna vez tomada en consideración esta enmienda, aprobándose después el art. 7.º y del mismo modo el 8.º. Propúsose una porción de enmiendas al art. 9.º, siendo retiradas algunas de ellas por los señores diputados que las habían presentado. El Sr. Hildalgo apoyó una suya al mismo artículo y el Sr. Palma manifestó que la comisión no podía aceptarla.

Desechada esta enmienda, se dió cuenta de otra del Sr. Isidoro que fué retirada por su autor. Otra del Sr. Saiz de Rueda fué tomada en consideración. Se leyó otra del Sr. Balbuena, que su autor apoyó en una larga peroración. Entre otras cosas, dijo: «No tema el Congreso que yo venga ahora á malgastar el tiempo, porque ya sé que el que aquí perdemos lo gana el carlismo.

En esta enmienda pedimos que se libere al país de todo anticipo forzoso y que se acuda á otro cualquier medio de contratación, á fin de que el Gobierno pueda obtener los recursos que solicita. Cuando combati la totalidad de este proyecto, dije que el país no cuenta con medios para pagar ese anticipo. Esas son un cuando pudiese pagar, creo que, dada la conducta que viene observando el partido republicano federal, no se había de prestar á ello. Pero como el país no cuenta con medios para pagar ese anticipo, creo que el Gobierno no puede obtener los recursos que solicita. Cuando combati la totalidad de este proyecto, dije que el país no cuenta con medios para pagar ese anticipo.

Esas son un cuando pudiese pagar, creo que, dada la conducta que viene observando el partido republicano federal, no se había de prestar á ello. Pero como el país no cuenta con medios para pagar ese anticipo, creo que el Gobierno no puede obtener los recursos que solicita. Cuando combati la totalidad de este proyecto, dije que el país no cuenta con medios para pagar ese anticipo.

Esas son un cuando pudiese pagar, creo que, dada la conducta que viene observando el partido republicano federal, no se había de prestar á ello. Pero como el país no cuenta con medios para pagar ese anticipo, creo que el Gobierno no puede obtener los recursos que solicita. Cuando combati la totalidad de este proyecto, dije que el país no cuenta con medios para pagar ese anticipo.

Esas son un cuando pudiese pagar, creo que, dada la conducta que viene observando el partido republicano federal, no se había de prestar á ello. Pero como el país no cuenta con medios para pagar ese anticipo, creo que el Gobierno no puede obtener los recursos que solicita. Cuando combati la totalidad de este proyecto, dije que el país no cuenta con medios para pagar ese anticipo.

Esas son un cuando pudiese pagar, creo que, dada la conducta que viene observando el partido republicano federal, no se había de prestar á ello. Pero como el país no cuenta con medios para pagar ese anticipo, creo que el Gobierno no puede obtener los recursos que solicita. Cuando combati la totalidad de este proyecto, dije que el país no cuenta con medios para pagar ese anticipo.

Esas son un cuando pudiese pagar, creo que, dada la conducta que viene observando el partido republicano federal, no se había de prestar á ello. Pero como el país no cuenta con medios para pagar ese anticipo, creo que el Gobierno no puede obtener los recursos que solicita. Cuando combati la totalidad de este proyecto, dije que el país no cuenta con medios para pagar ese anticipo.

Esas son un cuando pudiese pagar, creo que, dada la conducta que viene observando el partido republicano federal, no se había de prestar á ello. Pero como el país no cuenta con medios para pagar ese anticipo, creo que el Gobierno no puede obtener los recursos que solicita. Cuando combati la totalidad de este proyecto, dije que el país no cuenta con medios para pagar ese anticipo.

Esas son un cuando pudiese pagar, creo que, dada la conducta que viene observando el partido republicano federal, no se había de prestar á ello. Pero como el país no cuenta con medios para pagar ese anticipo, creo que el Gobierno no puede obtener los recursos que solicita. Cuando combati la totalidad de este proyecto, dije que el país no cuenta con medios para pagar ese anticipo.

El Sr. Alvarez Lopez hizo presente que deseaba que el señor ministro de Hacienda se sirviera decir si el 10 por 00 que se va á emitir en pago de reintegro de la contribución que corresponde á cada contribuyente en los períodos ordinarios, ha de ser sólo para aquellos que se van á anticipar ahora, ó también para los hoy queden fuera del pago de esta contribución ó anticipo. El Banco de España, por ejemplo, puede comprar este papel y entregarlo en pago al Tesoro. Por esta razón este beneficio no se debe dar más que á los que pagan cantidad mayor de 50 pesetas.

El señor ministro de Hacienda replicó que estas láminas no van á ser nominativas. Se dice en el artículo que se va á admitir el 10 por 100 á todo contribuyente. ¿Qué inconveniente puede haber en esto? Puede haber el de que los contribuyentes por más de 50 pesetas negocien estos valores. Pues no debe darse lugar á un abuso que consistiría en que no están en iguales condiciones de libertad las partes contratantes, no á otra cosa.

Peró hay más: ¿puede S. S. tener el temor de que este abuso se cometa por los contribuyentes de menor cuota respecto de los de mayor? Si la mayor cuota significa mayor bienestar, y la menor peor situación, ¿cómo puede practicarse por los que tienen menor facilidad de hacer esas operaciones. Dice S. S. que el Banco de España puede comprar este papel y entregarlo en pago al Tesoro. Debe tener en cuenta S. S. que este empréstito se ha de reglamentar, ha de estudiarse para su realización. Leído nuevamente el art. 11, quedó aprobado.

El Sr. Benítez de Lugo rogó al presidente, que ya que el señor ministro de Hacienda y la comisión habían aceptado á grinas de sus indicaciones, para dar forma definitiva que se suspendiese la discusión. Así se verificó. Se leyeron varias enmiendas de los Sres. Morán (D. Valentín y García. A la vez al proyecto de ley de instrucción pública, acordándose que pasaran á la comisión.

Dióse cuenta de la renuncia que de sus cargos hacían los individuos de la comisión de actas. El Sr. Prefumo propuso que no se les admitiese. Hecho el anuncio de la renuncia de la comisión de actas, se leyó el proyecto del Sr. Prefumo, relativo á que no se admitiese la renuncia que de sus cargos presentaban los individuos de la comisión de actas, la respuesta fué afirmativa. El señor vicepresidente (Corvera) señaló como orden del día para mañana los asuntos pendientes, y discusión del proyecto de ley presentado por el señor ministro de Fomento sobre reforma de la segunda enseñanza y las facultades de filosofía, letras y ciencias. Se levantó la sesión. Era las ocho menos cuarto.

PROVINCIAS

Los siguientes párrafos son del Diario de Reus del martes último. «Tenemos entendido que la partida de Basquetos que acompaña á Valles en sus correrías por la parte opuesta del Ebro, regresará á esta provincia. Valles, el día 10, pasó por Arnes con dirección á Valderrobes, desde cuyo punto partió precipitadamente con dirección á Tortosa.

«Procedentes de Buidarra y atraídos por el toque de sona, llegaron á esta en la madrugada de ayer algunos voluntarios y parte de la fuerza de cazadores de Reus, que está de destacamento en dicho punto. La expresada fuerza condujo dos prisioneros que tenían detenidos hacia algunos días, acusados de ser espías carlistas.

«A la partida carlista de Carcés y de Flix que el viernes estuvo todo el día recorriendo tranquilamente los pueblos de la S. v. Almoser, Castellví y las Borjes estuvo durante algunas horas de la tarde del domingo en Castellví pasando después á Almoser y Solva donde continuaban sin novedad en la mañana de ayer.

«A las ocho de la mañana de anteaayer llegó á la S. v. el tren que procedente de Vitoria se dirige á Tarragona, fué detenido y registrado por el jefe carlista Carcés el que bajó del pueblo á la estación al frente de la caballería que forma parte de su partida. Según nos manifestaron perso que iban en el tren, la conducta del nombrado jefe fué muy digna y cortés para los pasajeros y empleados que en el mismo iban.»

Leemos en El Constitucional de Alicante: «El vapor de guerra inglés Torch, que llegó á nuestro puerto el viernes último, para trasladarse á Londres, pidiendo á larario en acerca de la entrega de las fragatas Almansa y Vitoria, recibió el domingo á las siete de la tarde la contestación, en telegrama cifrado, y á las siete y cuarto salió con rumbo á Cartagena.

No ha sido posible ni siquiera trasladar la contestación dada por el Gobierno de Gran Bretaña á su comodoro en las aguas de Cartagena. El Calpense de Gibraltar dice que el ex-brigadier Eguía se ha embarcado en aquel puerto á bordo del vapor Europa con dirección á Marsella. La del humo.

En San Sebastián se ha verificado una reunion del partido liberal, acordando unánimemente combatir al carlismo. El gran temporal que hubo anteaayer allí, impidió la salida del vapor correo.

La Crónica de Barcelona del 19 da cuenta en los siguientes términos de un nuevo acto de subor-dinación de un cuerpo de los que guardaban aquella capital: «Anoche reinaba á última hora una agitación muy insacada dentro del cuartel de Alcazar.

Parece que, á consecuencia de haber sido arrestados algunos voluntarios y de haberse dado orden de salir después del toque de silencio no se permitiese la salida, se anotaron los soldados de dicha arma, resistiéndose á toda idea de persuasión. Acudió el capitán general interino, cuya voz, según parece, tampoco querían oír, resistiendo el propio tiempo á que entrase persona alguna en el cuartel.

A la hora en que alcanza este número, cerca de los dos de la madrugada, tratábase de penetrar en las ventanas con las ventanillas con el auxilio de escaleras de mano de los voluntarios que se habían presentado. Decíase que los artilleros amotinados estaban reunidos en un patio, confiándose, empero, que si fin se les redujera á la obediencia sin necesidad de llegar á medios violentos.»

GACETILLA

El doctor Bedón ha publicado en la Union Medice sobre las balas explosibles un trabajo, cuyas conclusiones son las siguientes: 1.ª La cuestión de las balas explosibles es muy litigiosa, y en general es muy dudosa que los ejércitos beligerantes se hayan servido de ellas en la última guerra franco prusiana. 2.ª En efecto, las balas de hierro ordinarias pueden, haciéndose pedazos en el interior del cuerpo, si tropieza con un hueso, producir desordenes análogos á los que se atribuyen á las balas explosibles. 3.ª Aun sin fiarse en las balas ordinarias, pueden entrar y sin el concurso de esquirlas óseas, determinar lesiones semejantes á las que ocasiona la explosión de proyectiles destinados á estallar dentro de los tejidos. 4.ª La caecación que se ven en determinadas circunstancias las balas ordinarias es de plomo disparadas á cortas distancias y con una considerable veocidad (fustes rayados, y puede ocasionarse el grado de quemadura de la parte blandas que á primera vista se atribuiría á la configuración de una mecha explosible en el interior de los órganos, y que no es más que una consecuencia de la elevación de temperatura del proyectil, cuyo movimiento se ha transformado en calor. 5.ª El doloroso es ver cómo se discuten y estudian entre los hombres los medios de matarse y de destruirse.

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'ULTIMOS PRECIOS', 'DEL 20', 'DEL 21', and 'DIFER.' containing various financial data.

ESPECTACULOS

JARDIN DEL BUEN RETIRO (teatro de verano). - A las ocho y tres cuartos. - Los titiriteros... TEATRO DEL PRADO (contiguo al Dos de Mayo).

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy. - Santos Timoteo, Fabriciano, Sinfoniano e Hipólito. Cultos. - Cuarenta Horas en los servitas, donde habrá misa mayor a las diez, y por la tarde estación.

En uno de los próximos días se estrenará en el teatro y circo de Madrid la primera representación del gran baile fantástico mitológico-oriental, en nueve cuadros.

Personajes. Brahma, dios indio, desterrado del Paraíso, señor Giovanni Garbagnati. Heder-Ali, jefe de los thuggs, extrangulador, señor Achilles Barachi.

El éxtasis, vals oriental. 1. Andante y alegre. El nido de los amores. 2. Paso a ocho. 3. Paso a dos por la señorita Emilia Pinchiara y Sr. Achilles Barachi.

Un terrible accidente acaba de ocurrir en una fábrica de acero de Downals. El convertidor Bessemer, número 2, que contenía 5.000 kilogramos de acero en ebullición, ha volcado bruscamente.

Y en los oratorios habrá ejercicios al anochecer.

SECCION DE ANUNCIOS.

TAP OCA-CALDO.

Potaje sustancioso ya preparado y hecho en seis minutos de ebullición en agua pura. Contiene este producto el tapioca y el caldo jatos sin necesidad de carne, siendo un precioso recurso para las gentes muy ocupadas y las madres de familia.

JARABE PASTILLAS DE BILLYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, han sido preparados con éxito desde hace 20 años por los mejores químicos de París.

BOLOS ANTI-GASTRALGI O

contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas. POR DON FRANCISCO ALMAZAN (FARMACÉUTICO). Las cajas legítimas llevan alrededor la firma y rubrica del autor, y se remiten de su cuenta a Madrid, por el coche-correo a quien las pida en carta particular.

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

El esquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia depósito central en Chamartín de la Rosa. - Saucusal en Madrid, Preciados, 6

PILDORAS HOLLOWAY. UN CUENTO HOLLOWAY. Esta medicina es muy eficaz que todos los demás remedia para curar los desórdenes del hígado y del estómago.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa. AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el claro rubio, hasta el negro azabache.

BAÑOS DE SOLAN DE CABRAS.

Estos aguas cuyo uso data desde el siglo XVI, bien conocidos por sus eficaces virtudes por todos los profesores médicos, y que ocupan el primer lugar en todos los tratados de aguas minerales, así antiguos como modernos.

HEMOSTATICO CINCATRIZATE DE OJERO.

Este prodigioso medicamento, no tiene rival para contener las hemorragias, para cicatrizar con rapidez nunca vista toda clase de heridas, quemaduras, golpes y picaduras de insectos venenosos.

COALTAR SAPONINADO LE BEUF.

Desinfectante energético cicatrizante de las llagas, adoptado en los hospitales de París. Este excelente tónico ha sido muy útil para la cura de las heridas de guerra durante el sitio de París.



PASTILLAS DE BELMET

PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Remedio pronto y seguro contra la tisis y toda clase de tose INTERESANTE. Los innumerables, como excelentes resultados obtenidos con las pastillas de Belmet y cuyos miles de comprobantes obran en nuestro poder de los que llevamos ya publicados más de mil en la prensa, han demostrado que hasta el día es el único medicamento (tanto en España como en el extranjero) que se ha descubierto en beneficio de la humanidad atacada por esta terrible enfermedad al pecho llamada tisis, así como para toda clase de toses y calartos por crónicos que sean.

LA MODA ELEGANTE PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados me-

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

LA ESTAFETA DE PALACIO, HISTORIA DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II. Cada semana se reparte un cuaderno que contiene 32 grandes páginas en 4.º francés, y a cada dos repartos acompaña una preciosa lámina, equivalente a ocho páginas de texto. Su precio, 2 rs. cada cuaderno en toda España.